

10014

Quito, 15 de mayo de 2.015

ETP. 164058

Señorita  
Katherine Estephania Suquilanda Chamba  
Ciudad.-

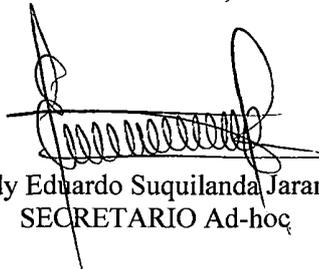
De mi consideración

Cúpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **OPEN SYSTEMS S.A.**, reunida en la ciudad de Quito el día de hoy 15 de mayo de 2.015, tuvo el acierto de nombrarla **PRESIDENTE** de la Compañía, funciones que las desempeñará por el lapso de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de éste nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

Las atribuciones y deberes inherentes a su cargo se encuentran detalladas en el artículo veintiséis de los Estatutos Sociales de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía celebrada el veintiséis de noviembre de 2.009 ante la Notaria Vigésima Cuarta del Cantón Quito e inscrita legalmente el 11 de diciembre de 2.009 en el Registro Mercantil del mismo Cantón.

Corresponde al **PRESIDENTE** de la Compañía vigilar la buena marcha de la Compañía y sustituir al Gerente General en caso de ausencia temporal o definitiva de éste.

Atentamente,



Freddy Eduardo Suquilanda Jaramillo  
SECRETARIO Ad-hoc

Acepto y agradezco el nombramiento que antecede, en la ciudad de Quito, hoy 15 de mayo de 2.015.



Katherine Estephania Suquilanda Chamba  
CC. 172300236-4

Certifico que la firma que antecede es la de la señorita Katherine Estephania Suquilanda Chamba y es la que utiliza en todos sus actos.



TRÁMITE NÚMERO: 42765



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE**

NÚMERO DE REPERTORIO:	29641
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10014
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	OPEN SYSTEMS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SUQUILANDA CHAMBA KATHERINE ESTEPHANIA
IDENTIFICACIÓN	1723002364
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

**3. DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM# 4095 DEL 11/12/2009.- NOT. VIGESIMA CUARTA DEL:26/11/2009 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)**  
**REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPARD DE VILLARROEL



Registro de Datos Públicos  
en Quito